



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Guatemala



Al servicio
de las personas
y las naciones

Resumen

« Nuestras voces por nuestros derechos »

Caracterización de la situación
de los pueblos indígenas en Guatemala
con base en estadísticas oficiales *

Serie
“Para no dejar a nadie atrás”



Desarrollo humano · violencia · identidad · derechos · idioma · desigualdad · unidad · educación · salud · trabajo · migración · mujeres

Descarga gratuitamente el estudio
sobre Pueblos Indígenas:



entidad · derechos · idioma · **desigualdad** · **unidad** · **educación** · **salud** · **trabajo** · **migración** · **mujeres** · **d**
entidad · derechos · idioma · desigualdad · **unidad** · **educación** · **salud** · **trabajo** · **migración** · **mujeres** · **desa**
entidad · derechos · idioma · desigualdad · **unidad** · **educación** · **salud** · **trabajo** · **migración** · **mujeres** · **desarrollo huma**

“Nuestras voces por nuestros derechos”

Caracterización de la situación de los pueblos indígenas en Guatemala con base en estadísticas oficiales

El derecho a la información de los pueblos indígenas es un derecho de primera generación reconocido en varios instrumentos internacionales. La información estadística oportuna y de calidad es un insumo fundamental para el seguimiento objetivo de los avances en materia de los derechos humanos. Además, permite a los pueblos conocer sus condiciones de vida, un aspecto que promueve el ejercicio de su capacidad de agencia para transformar su realidad y propiciar su participación en los procesos de toma de decisiones estatales.

En Guatemala, los pueblos indígenas tienen una presencia significativa, representando el 43.6% (Censo 2018) de la población total del país. De este porcentaje, el pueblo maya es el más grande, constituyendo el 95.6%, en tanto, el pueblo xinka representa el 4.1% y el garífuna el 0.3% de la población indígena total. La población indígena en Guatemala es predominantemente joven, con un 67% de la población menor de 30 años. Además, los pueblos indígenas experimentaron una tasa de crecimiento intercensal mayor que otros grupos identitarios, como los ladinos, afrodescendientes y extranjeros.

A nivel geográfico, la mayoría de las personas mayas vive en áreas rurales (61.1%), aunque hay diferencias significativas entre las comunidades lingüísticas. El pueblo maya representa más de la mitad de la población en ocho departamen-

tos: Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Quiché, Chimaltenango, Huehuetenango, Baja Verapaz y Quetzaltenango. **El pueblo xinka, aunque es porcentualmente menor**, se concentra en Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa; y el pueblo garífuna en Guatemala, Izabal y Alta Verapaz.

Los logros educativos en Guatemala han avanzado significativamente en las últimas cinco décadas, disminuyendo el porcentaje de analfabetismo del 42.8% en 1981 al 18.5% en el Censo de 2018. **Sin embargo, existen grandes diferencias por sexo, edad y área geográfica.** Las mujeres constituyen la mayoría de la población sin estudios en el país; cuatro de cada diez mujeres mayas rurales no saben leer y escribir, 3 de cada 10 mujeres rurales garífunas y 2 de cada 10 mujeres rurales xinkas. El analfabetismo en el pueblo maya es del 28.2% en la población mayor de siete años, y es aún mayor en adultos mayores mayas, alcanzando el 77.1%. Además, tres de cada 10 personas indígenas de 15 años o más han logrado alcanzar algún grado del nivel medio de estudios. Mientras los hombres ladinos obtienen en promedio siete años de estudio, las mujeres mayas solo alcanzan el cuarto grado de primaria, lo que refleja una brecha importante.

En cuanto a la situación de la juventud, el 74,1% de los jóvenes entre 15 y 29 años se encuentra fuera del sistema educativo, el 81.5% de las juventudes mayas y el 79% de las juventudes xinkas en la

misma situación. El desafío de concluir estudios de licenciatura y optar por una maestría o doctorado es mayor para muchas personas, especialmente indígenas. Solo una de cada diez personas que cursan una maestría es indígena, y el 83.2% de las personas que alcanzan un grado de licenciatura se autoidentifican como ladinos. Las carencias económicas son la principal razón por la que las personas no pueden seguir estudiando, independientemente de su pueblo de pertenencia.

En resumen, aunque Guatemala ha logrado avances significativos en la disminución del analfabetismo en los últimos años, las diferencias en educación por pueblo de pertenencia, género, edad y área geográfica siguen siendo una preocupación importante. Las mujeres, especialmente las mujeres indígenas en áreas rurales están en desventaja en términos de educación, y el acceso a niveles educativos superiores sigue siendo un desafío para muchas personas, especialmente para los indígenas y aquellos en situaciones económicas precarias. Es necesario un enfoque más integral en políticas y programas de educación que aborden estas desigualdades y promuevan la equidad educativa.

El acceso limitado a servicios de salud presenta desafíos para Guatemala, especialmente para la población indígena. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014, el 95.8% de los pueblos indígenas no están cubiertos por un seguro de salud privado o del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Además, del 4.1% de las personas indígenas que cuentan con un seguro de salud privado o del IGSS, el 67.3% son hombres, mientras que solo el 32.7% son mujeres.

El Censo de 2018 también muestra que los pueblos indígenas tienen más dificultades para realizar actividades cotidianas (11.9%) que la población en general (10.4%). El 37.7% de las personas que tienen alguna dificultad para realizar actividades cotidianas son indígenas, y el garífuna es el pueblo con mayor población que presenta dificultades

(15.3%). En el caso de la población maya, hay más personas que experimentan alguna dificultad en el área rural. Este panorama evidencia la necesidad de políticas públicas que aborden las barreras que enfrenta la población indígena en el acceso a servicios de salud y para mejorar su calidad de vida.

La edad promedio a la que las mujeres en Guatemala tienen su primer hijo es de 20 años, aunque este promedio es aún menor en las mujeres rurales mayas, xinkas y garífunas, quienes tienen su primer hijo en promedio a los 19 años. Además, las mujeres indígenas tienen en promedio más hijos que las mujeres ladinas. Las mujeres mayas, xinkas y garífunas tienen en promedio 3.4, 3.5 y 3.0 hijos respectivamente, mientras que las ladinas tienen en promedio 2.7 hijos.

Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) de 2014-2015, la mayoría de las mujeres que reciben atención prenatal en Guatemala son atendidas por médicos (64.0%), sin embargo, las mujeres no indígenas (74.0%) y urbanas (81.5%) reciben atención médica en mayor proporción que las indígenas (54.0%) y rurales (53.3%). Además, las comadronas y enfermeras tienen una participación importante en la atención prenatal de las mujeres indígenas y en las áreas rurales. A pesar de esto, Guatemala tiene una de las tasas más altas de mortalidad materna en América Latina, con 113 muertes por cada 100 mil nacidos vivos para el año 2018, según el Ministerio de Salud pública, con un mayor número de muertes maternas en las mujeres mayas (156 muertes por cada 100 mil nacidos vivos) que en las ladinas (75 muertes por cada 100 mil nacidos vivos). A partir de los datos del Censo 2018, la tasa de mortalidad infantil varía según el pueblo de pertenencia, siendo más baja en el pueblo garífuna (6.8 por cada mil nacidos vivos) y más alta en el pueblo xinka (14 niños por cada mil nacidos vivos). El pueblo maya registra 8.7 muertes por cada mil nacidos vivos, superando el indicador a nivel nacional (8.6).

En general, estos datos reflejan las desigualdades en la atención de la salud materna e infantil entre

las mujeres indígenas y las no indígenas, así como entre las mujeres rurales y urbanas en Guatemala. La falta de acceso a servicios de salud tiene implicaciones en la mortalidad infantil y materna, lo que indica la necesidad de políticas públicas y medidas de atención médica específicas para abordar estas desigualdades.

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) de 2019, en cuanto a la participación económica en el país, el 65.3% de la población ocupada se encuentra en el sector informal, con una brecha aún mayor para los pueblos indígenas (82.6%). Además, las mujeres indígenas tienen una participación aún menor en el sector formal, con solo el 4.4% trabajando en este sector de la economía.

Las mujeres, a pesar de representar la mayor parte de la población en edad de trabajar, según el Censo 2018, enfrentan desventajas significativas en el mundo laboral, como lo demuestra su baja participación económica y su gran proporción en trabajos no remunerados. Los hombres predominan en el mundo del trabajo remunerado y las mujeres en el trabajo no remunerado. Ocho de cada 10 mujeres indígenas están en condición de inactividad realizando en su mayoría trabajo doméstico y de cuidados. Las mujeres son la fuerza de trabajo mayoritaria como empleadas domésticas, en donde la presencia masculina es casi inexistente. En la categoría de trabajo doméstico, si lo analizamos por pueblo de pertenencia, entre las mujeres xinkas representan un 98.2%, seguidas por las mujeres mayas (97.6%) y las garífunas (97.4%).

Con base en el Censo 2018, entre los años 2002 y 2018, el 6% de los hogares en Guatemala informó que al menos uno de sus miembros había emigrado al extranjero. Sin embargo, este porcentaje es más alto en hogares con jefatura maya, con un 7.8%. Además, el porcentaje de migrantes en hogares con jefatura ladina es del 4.8%, mientras que en hogares con jefaturas garífuna y xinka es del 5.7% y 7.2%, respectivamente.

Los hombres migran en mayores proporciones que las mujeres, con una relación de 8 a 2 en pueblos maya y xinka. Los jóvenes también migran en mayor medida, ya que el 62.6% de los migrantes tienen entre 15 y 29 años. Entre la población maya que emigra, el 72.2% son menores de 30 años.

Las remesas son una fuente importante de ingresos y recursos para los hogares guatemaltecos. El 8.5% de los hogares a nivel nacional dependen de ellas para cubrir sus necesidades de salud, educación y otros gastos. La mayoría de los hogares receptores de remesas tienen una jefatura ladina, con un 60.6%, mientras que un 36.7% tienen jefaturas mayas y los hogares restantes tienen jefaturas xinka o garífuna.

El progreso del país en materia de desarrollo humano no ha sido homogéneo y ha dejado atrás a muchos grupos poblacionales. A pesar de que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Guatemala ha mejorado, con un crecimiento intercensal del 15,7% a nivel nacional, el ritmo de mejora ha disminuido en los últimos cinco años.

Aunque hubo una disminución en las diferencias de desarrollo humano entre la población indígena y la no indígena, aún persiste una brecha, del 20%. Además, todas las comunidades pertenecientes al pueblo maya, con excepción de la comunidad sakapulteka, están por debajo del promedio nacional de desarrollo humano, siendo las comunidades más rezagadas las ch'orti, chuj, akateka, q'eqchi' y q'anjob'al.

Por otro lado, la pobreza multidimensional afecta en gran medida a la población maya y xinka, con una estimación del 80% viviendo en esta situación. El IP-M de estos dos pueblos indígenas es poco más de cinco veces que el del municipio de Guatemala. Las brechas son más profundas al desagregar a la población maya en sus distintas comunidades lingüísticas, alcanzando valores mayores a 0.5 en las poblaciones ch'orti, q'eqchi', q'anjob'al y chuj si se les compara con el índice a nivel nacional (0.32). Además, la pobreza multi-

dimensional tiene mayor incidencia en las zonas rurales que en las urbanas.

Estos datos muestran la necesidad de tomar decisiones que impacten en las desigualdades y brechas en el desarrollo humano, y la pobreza multidimensional para avanzar hacia un desarrollo más equitativo y justo para todos los grupos poblacionales en Guatemala.

Asimismo, si hablamos de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), encontramos que los pueblos maya y xinka en Guatemala experimentan una falta de garantía en la calidad de vivienda y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. El censo de 2018 muestra que el 68.1% de los hogares con jefatura xinka y el 62.6% de los hogares con jefatura maya presentan un nivel crítico de insatisfacción en al menos una dimensión del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El 45.5% de hogares con jefatura garífuna también experimenta insatisfacción, porcentaje levemente menor que el reportado a nivel nacional (47.5%).

Las comunidades lingüísticas mayas ch'orti', ixil y q'eqchi' son las más afectadas en cuanto a la calidad de la vivienda, con un 52.3%, 27.6% y 25.5% de insatisfacción respectivamente. Además, el pueblo xinka tiene la mayor brecha de insatisfacción de acceso a servicios sanitarios con un 49.5%, mientras que el pueblo maya (20.9%) y garífuna (17.2%) también experimentan niveles más altos de insatisfacción en comparación con el indicador nacional (17.0%).

El 21.4% de hogares a nivel nacional vive en condición de hacinamiento, el porcentaje se eleva para los hogares mayas hasta un 31.3% y en los hogares xinkas a un 23.9%. En el caso de los hogares mayas, son las comunidades lingüísticas q'anjob'al (48.9%), ch'orti' (46.0%) y chuj (45.0%) quienes enfrentan mayores condiciones de hacinamiento.

Las necesidades básicas insatisfechas afectan a la salud y el bienestar de los pueblos indígenas, ya que, cinco de cada diez (48.9%) hogares xinkas y cuatro de cada diez (43.4%) hogares mayas tienen piso de tierra. Del pueblo maya, el 79.6% de hogares ch'orti', 70.4% de hogares q'eqchi' y 58.0% de hogares ixil tienen piso de tierra. Además, ocho de cada diez hogares con jefatura xinka no cuenta con conexión a red de drenajes.

La insatisfacción de las necesidades básicas también se refleja en la falta de acceso a tecnologías de la información y comunicación, con solo el 6.1% de hogares mayas y el 4.4% de hogares xinkas teniendo acceso a servicios de internet residencial.

A nivel de departamentos, Chiquimula, Izabal y Alta Verapaz son los más afectados, ya que más del 80% de los hogares mayas presentan al menos una necesidad básica insatisfecha. En general, el pueblo maya tiene el porcentaje más alto de casos con una dimensión insatisfecha, mientras que el pueblo xinka tiene el porcentaje más alto de dos o más dimensiones insatisfechas.

La toma de decisiones para mejorar las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) deben considerar a las poblaciones indígenas, pues las distintas brechas de desigualdad les afectan. La inversión pública es necesaria, así como la mejora en las condiciones de desarrollo para los miembros de los hogares.

En ese sentido, la incorporación y participación de los pueblos en las diferentes etapas de los procesos de desarrollo, incluidos los procesos estadísticos, debe tener como uno de sus objetivos incidir en la forma en que se diseñan y ejecutan las acciones de política pública. La disponibilidad de más y mejor información propicia que en el mediano y largo plazo se puedan mejorar los mecanismos que promuevan y faciliten las intervenciones del Estado para atender las necesidades de la población indígena.